

ELECTRICIDAD ISCHADIA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 133/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Eduardo R. González López y don Juan Luis Bengoa Jáuregui contra la empresa Electricidad Ischadia S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 28/11/2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Electricidad Ischadia, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 3.969,90 euros de principal.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.-Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.-63.889.

ELIMAR 80, S. A.

En Junta General Extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el 16 de diciembre de 2005, por unanimidad de los accionistas asistentes; representantes del 66,36 por ciento del capital social, se acordó: Aumentar el Capital social en 198.330,00 € (ciento noventa y ocho mil trescientos treinta euros), mediante la creación de 3.300 nuevas acciones nominativas, con un valor nominal de sesenta euros y diez céntimos de euro cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1.501 a la 4.800, ambas inclusive, con iguales derechos políticos y económicos que las ya existentes.

Las nuevas acciones que se pudieren llegar a emitir, deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción, mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce a los socios, el derecho a suscribir un número de las nuevas acciones preferente y proporcional, al valor nominal de las que ya poseen; en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo en el BORME.

Transcurrido el plazo de suscripción preferente; las acciones no suscritas podrán ser adquiridas por los demás accionistas suscriptores que ejercieron su derecho, prorrateándose, en su caso, en la proporción que les corresponde en el capital social antes del presente acuerdo. Para ello dispondrán del plazo de un mes para suscribir las, contabilizado desde la terminación del período de suscripción preferente.

Finalizado el segundo período de suscripción, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada.

Se faculta al órgano de Administración, para determinar las condiciones del acuerdo en lo no específicamente previsto, así como para hacer constar, una vez ejecutado el aumento, la nueva redacción del artículo cinco de los Estatutos sociales.

Rincón de la Victoria (Málaga), 19 de diciembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Tomás de Benito González. 65.085.

EQUIPAMIENTOS Y REPARACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS, S. L.*Edicto*

El Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 77/05 seguida contra el deudor Equipamientos y Reparación Sistemas Informáticos, S. L., domiciliado en calle Avendaño, número 23, bajo, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 11 de noviembre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.443,38 euros de principal y de 490 euros calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2005.-El/la Secretario Judicial.-64.417.

EURYTHMIC ESPAÑA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Conforme a lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 4 de noviembre de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de enero de 2006 a las once horas y en segunda convocatoria el día 28 de enero de 2006, a la misma hora, en Madrid, Calle Antonio Maura número 10, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004 y de las propuestas de aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Delegación de facultades para ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta y de los anteriores acuerdos.

Se recuerda a los señores Accionistas, que conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y que, a partir de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

París, 4 de noviembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Gillen Betthaeuser.-64.689.

EUSTASIO CUESTA RUIZ**JESÚS CUESTA RUIZ****CONSTRUCCIONES CUESTA, C. B.***Edicto*

El Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 95/04 seguida contra el deudor Eustasio Cuesta Ruiz, Jesús Cuesta Ruiz y Construcciones Cuesta, C. B., domiciliado en calle Los Tilos (Construcciones Contratas, C. B., número 76, 1013 Vitoria, calle General Franco, n.º 55, 10261 Puerto de Santa Cruz (Cáceres) y calle Los Tilos, n.º 76, 1013 Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.047,93 euros de principal y de 409,58 euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2005.-El/la Secretario Judicial.-64.416.

FORJADOS LOECHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del señor Administrador solidario se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 9 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 10 del mismo mes, a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Trasladar el domicilio social de su actual emplazamiento a Madrid.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe que sobre la misma han redactado los Administradores, así como de solicitar que se le envíen gratuitamente dichos documentos.

Loches (Madrid), 16 de diciembre de 2005.-El Administrador solidario, Julián Sánchez Primo.-65.071.

FRIGORÍFICOS URGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Tarragona, kilómetro noventa de LLeida, el próximo día diecinueve de enero de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación venta parcial de acciones existentes en autocartera.

Segundo.-Facultades para la ejecución e inscripción, si fuere menester, del acuerdo anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social, antes indicado, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 21 de noviembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José Pablo Solans Barri.-65.009.

GRIS 4, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria de 12 de diciembre de 2005 acordó disolver la compañía y abrir el periodo de liquidación.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.-Purificación Chaves Ballester, Liquidadora Única.-64.691.

GROUP SCORPIO WELCOME, S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 122/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Rodríguez Velarde contra Group Scorpio Welcome S. A., se ha dictado resolución en fecha 2 de diciembre de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Group Scorpio Welcome S. A. en situación de insolvencia por importe de 1.754,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.-La Secretaria judicial, Paloma Muñoz Carrión.-64.051.